



CUDAP:EXP-UNC: 0013263/2012

CÓRDOBA 16 MAY 2012

VISTO:

La solicitud de designación de la **Lic. Roxana Beatriz Peralta, DNI 29.207.288** como Profesora Asistente interina de dedicación simple en la Cátedra de Psicología General y Evolutiva con atención de Psicología Educacional que se dicta para todos los profesorados de los Departamentos de Música y Plástica, desde el 1º de abril y hasta el 31 de marzo de 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Roxana Beatriz Peralta ha resultado primera en orden de mérito en la selección de antecedentes realizada para cubrir el cargo de Profesor Asistente simple de la mencionada cátedra;

Que el Consejo Consultivo de la Facultad de Artes emite opinión favorable y solicita su nombramiento,

Que en función del Art. 1º) de la Resolución Decanal Nº 03 /12 que dispone: (...) *“Declarar la aplicabilidad de la normativa vigente en la Facultad de Filosofía y Humanidades para todo el ámbito de la Facultad de Artes y por el lapso que dure el proceso de normalización dispuesto por la Asamblea Universitaria del 12 de noviembre de 2011”*, corresponde aplicar en este caso y en todos sus términos la Ord. HCD FFyH 1/08;

Que existe una partida vacante ex Cervai para afectar al cargo solicitado y el Área de Personal informa de la disponibilidad de la partida requerida para cubrir el cargo;

Por ello;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Lic. Roxana Beatriz Peralta DNI 29.207.288 en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la Cátedra de



Psicología General y Evolutiva con atención de Psicología Educativa que se dicta para todos los profesorados de los Departamentos de Música y Plástica, desde el 1º de Abril y hasta el 31 de Marzo de 2013 afectando partida disponible ex Cervai.

Artículo 2º: La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC y archívese.

RESOLUCIÓN Nº **099**

vs

Prof. Victoria Solis
Secretaria Académica
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba



Lic. Ana Yukelson
Decana Normalizadora
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba